



ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DE 2024

En la localidad de Villalba de la Sierra, siendo las 10:24 horas del día 21 de junio de 2024, se reúnen en el Despacho de Alcaldía sito en Plaza del Olmo, n.º. 1 de dicho municipio, los miembros de la Mesa de Contratación para la celebrar el Acto de apertura de las ofertas y el Acto de valoración de las ofertas con criterios cuantificables automáticamente para la elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato de obras de Renovación del Alumbrado Público Exterior en Villalba de la Sierra. Proyecto vinculado al RD 692/2021. Programa DUS 5000. Expd.: D5000-2022-003620 financiado con cargo al Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia – C02.I04 PRTR.

Asistentes:

Presidente:

D. Roberto García Torrecilla, concejal delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Patrimonio Natural.

Vocales:

D. Alejandro Ruipérez Hernáiz, Administrativo.
D. Fernando Garrote Massó, Secretario-Interventor.

Secretario:

D. Luis Miguel Pozuelo Pozuelo, Jefe de Negociado.

Así pues, y una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Sr. Presidente abre la sesión, pasándose a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día:





Ayuntamiento de Villalba de la Sierra

1. Acto de apertura de las ofertas:

El Sr. Secretario procede al recuento de las ofertas presentadas y a su confrontación con los asientos del libro registro, comunicando a los asistentes el número de proposiciones recibidas en forma y plazo y el nombre de los licitadores. Se invita a los interesados para que puedan comprobar los sobres presentados.

El Sr. Secretario certifica que las ofertas presentadas en tiempo y fecha, por orden de llegada, son las que se relacionan a continuación:

CIF: B67809103. SIRVE ELECTRIC. Fecha de presentación: 31 de mayo de 2024 a las 12:52:25

CIF: B16185894. ELECTRO MOTI DE MOTILLA, S.L. Fecha de presentación: 29 de mayo de 2024 a las 11:22:19

CIF: B02614337. INER SMART ENERGY SYSTEMS SL. Fecha de presentación: 31 de mayo de 2024 a las 20:14:44

CIF: B54629902. ILUMINACIONES FUTURAS DE LED, S.L. Fecha de presentación: 31 de mayo de 2024 a las 11:32:31

CIF: B87577102. VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L. Fecha de presentación: 03 de junio de 2024 a las 13:08:33

CIF: B09839036. SOAB ENERGIA. Fecha de presentación: 29 de mayo de 2024 a las 17:52:25

El Secretario de la Mesa pregunta expresamente si algún miembro de la misma, a la vista de las ofertas recibidas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, por si alguno de los miembros asistentes incurriera de forma sobrevenida en alguna de las circunstancias susceptibles de generar conflicto de interés recogidas en la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses. Los miembros asistentes declaran que no concurre en ninguno de ellos causa de abstención o de conflicto de intereses.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la Mesa acepta admitir a los siguientes licitadores:

CIF: B67809103. SIRVE ELECTRIC.

CIF: B16185894. ELECTRO MOTI DE MOTILLA, S.L.

CIF: B02614337. INER SMART ENERGY SYSTEMS SL.





Ayuntamiento de Villalba de la Sierra

CIF: B54629902. ILUMINACIONES FUTURAS DE LED, S.L.

CIF: B87577102. VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L.

Asimismo, la Mesa de Contratación dispone la exclusión de los siguientes licitadores por falta de solvencia económica, en virtud de la Cláusula 9ª en relación con la Cláusula 17ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

CIF: B09839036. SOAB ENERGIA.

2. Acto de valoración de las ofertas mediante criterios cuantificables automáticamente (art. 159 LCSP).

La Mesa de Contratación, una vez abiertos los sobres, procede a realizar la valoración de las ofertas mediante criterios cuantificables automáticamente, dando el siguiente resultado:

CIF	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	MEJORAS SIN COSTE ADICIONAL	AMPLIACIÓN PLAZO DE GARANTÍA	EXPERIENCIA DEL EQUIPO	TOTAL
B67809103	SIRVE ELECTRIC	40 PTOS	0 PTOS	0 PTOS	0 PTOS	40 PTOS
B16185894	ELECTRO MOTI DE MOTILLA, S.L.	29,38 PTOS	3,17 PTOS	3,63 PTOS	0 PTOS	36,18 PTOS
B02614337	INER SMART ENERGY SYSTEMS SL	28,08 PTOS	17,30 PTOS	20 PTOS	20 PTOS	85,38 PTOS
B54629902	ILUMINACIONES FUTURAS DE LED, S.L.	36,48 PTOS	20 PTOS	16,36 PTOS	10 PTOS	82,84 PTOS
B87577102	VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L	37,43 PTOS	2,79 PTOS	3,63 PTOS	10 PTOS	53,85 PTOS

Evaluada las ofertas presentadas, resulta que, la Mesa de Contratación propone la elevación al Órgano de Contratación de la adjudicación del contrato de obras para la Renovación del Alumbrado Público Exterior de Villalba de la Sierra a la mercantil INER SMART ENERGY SYSTEMS, S.L., provista de CIF n.º. B02614337.

La Mesa de Contratación comprueba en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa propuesta de adjudicación está debidamente constituida y que el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta. Asimismo, ostenta la solvencia económica, financiera y técnica requerida según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Mesa de Contratación requiere, en virtud de las Cláusulas 19ª, 20ª y 21ª del Pliego de





Ayuntamiento de Villalba de la Sierra

Cláusulas Administrativas Particulares, a INER SMART ENERGY SYSTEMS SL, provista con CIF n.º. B02614337, la constitución de la garantía definitiva equivalente al 5 % del precio ofertado, excluido el IVA, esto es OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (# 8.297,50 € #), que deberán depositarse en la cuenta bancaria ES05 2100 9677 7402 0022 7254, aperturada por la Tesorería Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Villalba de la Sierra en la entidad CAIXA BANK. De no procederse a tal constitución en el plazo de SIETE DÍAS HÁBILES, se entenderá que el licitador adjudicatario ha retirado su oferta, procediéndose a exigir el 3 % del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 12:30 horas del día de la fecha, de la que transcribo esta acta dando fe de la misma como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno del Presidente.

VºBº
PRESIDENTE

SECRETARIO

